



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00450821- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente Expediente por el cual la Lic. Ana Romina CORTEZ VEGA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir a la Lic. Ana Romina CORTEZ VEGA, (DNI: 39.008.247) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directores. Tema: "ENTOMOLOGÍA FORENSE E IDENTIFICACIÓN MOLECULAR DE LOS ARTRÓPODOS CARROÑEROS A DIFERENTES PROFUNDIDADES DEL SUELO BAJO CERDOS, EN UN AMBIENTE ÁRIDO DE ARGENTINA".

Director:

- Dr. Fernando Hernán ABALLAY (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)

Director Asociado:

- Dr. Leonardo Martín DÍAZ NIETO (CONICET, Universidad Nacional de San Juan)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Fernando Hernán ABALLAY (Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, Universidad Nacional de San Juan)
- Dr. Germán Horacio CHELI (Instituto Patagónico para el Estudio de los Ecosistemas Continentales (IPEEC) –CONICET, Puerto Madryn)
- Dra. Moira BATTÁN HORENSTEIN (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Ana Romina CORTEZ VEGA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl